

**UNIVERSIDAD DE TALCA**  
**RECTORÍA**



PROMULGA ACUERDO N° 3032 DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE NOMBRA DIRECTOR Y DIRECTOR ALTERNO DEL PROGRAMA MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA SALUD BUCAL Y MAXILOFACIAL.

TALCA, 26 ENE. 2023

Nº 21.1

VISTOS:

de ley Nos. 36 y 152 de 1981, el decreto supremo N° 95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N° 3032 del Consejo Académico de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N° 913, de fecha 24 de enero de 2023, que nombra Director y Director Alterno del Programa de Magíster en Ciencias de la Salud Bucal y Maxilofacial, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N° 3032

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo señalado por la Directora de Postgrado, con acuerdo del Decano de la Facultad de Odontología.
- b) La resolución universitaria N° 151 de 2023.
- c) El acta N° 16 de la Facultad de Odontología, de fecha 06 de enero de 2023.

SE ACUERDA:

- 1) Nombrar a don César Rivera Martínez como Director del Programa de Magíster en Ciencias de la Salud Bucal y Maxilofacial, a contar del 26 de enero de 2023 y por un período de tres años.
- 2) Nombrar a don Vidal Pérez Valdés como Director Alterno del Programa de Magíster en Ciencias de la Salud Bucal y Maxilofacial, a contar del 26 de enero de 2023 y por un período de tres años.

3) Facultar al Sr. Rector para promulgar el presente acuerdo, sin esperar la aprobación del acta que lo contiene.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIA GENERAL

IHF/xsmf



CARLOS TORRES FUCHSLOCHER  
RECTOR

UNIVERSIDAD DE TALCA  
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO  
CON FECHA 27 ENE. 2023